



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Gestión Administrativa**
- b) Notas de Desglose**
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

En las notas de Gestión Administrativa se muestra la información del contexto y de los aspectos económico-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de la recaudación de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado; la amortización de la Deuda Pública; así como otros registros no presupuestales.

**1. Autorización e Historia**

La historia de Quintana Roo, inicia en 1902 cuando se crea el Territorio Federal de Quintana Roo. La construcción de la carretera Chetumal-Escárcega, la pavimentación de la carretera Puerto Juárez-Playa del Carmen y la terracería del camino Felipe Carrillo Puerto-Tulum (1970). La orientación económica de la entidad daría un giro de 180 grados, al iniciar en Quintana Roo la industria turística. En 1972, el presidente Luis Echeverría Álvarez, emitió un acuerdo presidencial que otorgó para todo el Territorio la condición de zona libre durante los siguientes ocho años. Al fin Quintana Roo reunía las condiciones necesarias establecidas en el artículo 73 de la Constitución el cual dispone, que para dejar su condición de Territorio, debía contar con una población mínima de 80 mil habitantes, ingresos propios suficientes para cubrir los gastos de administración pública, así como la existencia de infraestructura agrícola, industrial, comercial y educativa, entre otras. El 2 de septiembre de 1974 Echeverría envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para que Quintana Roo y Baja California Sur fueran elevados a la categoría de estados. Tras la



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

aprobación de las legislaturas estatales, el 8 de octubre de 1974 Quintana Roo nació como Estado Libre y Soberano con los mismos límites y extensión que se le había otorgado en 1902.

## 2. Panorama Económico y Financiero

### a) Crecimiento económico.

La principal variable para analizar el desempeño económico de una entidad es el Producto Interno Bruto Estatal que es uno de los determinantes de la recaudación, principalmente porque la actividad económica determina el ingreso obtenido del Impuesto sobre Nómina y del Impuesto al Hospedaje. Sin embargo, la información de la evolución de este indicador solo se conoce de forma anual y con el atraso de un ejercicio fiscal, en ese sentido una variable proxy de corto plazo que nos permite obtener información sobre la dinámica económica es el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

En el primer trimestre de 2024 (29-enero-2024) se dio a conocer que la economía de Quintana Roo experimentó un avance de crecimiento de 9% en 2023, la publicación de la información se realizó con corte al tercer trimestre de 2023. Con los datos disponibles se realizó una proyección sobre la evolución de la economía del estado; la proyección muestra que la expectativa de crecimiento para 2023 pasó de 7.50% a 8.94 %, respecto a las proyecciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024.

Las proyecciones para el ejercicio fiscal 2024, en el mismo sentido que las anteriores, mejoraron las expectativas de crecimiento económico, con los datos disponibles al cuarto trimestre de 2023 se proyectó una tasa de crecimiento de 1.24 % y con los datos disponibles al primer trimestre de 2024 se proyectó una tasa de crecimiento de 5.14 %.

Tabla 1. Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto en Quintana Roo, 2023-2024

Año	Proyección PIB	Proyección PIB
	Al cuarto trimestre de 2023	Al primer trimestre de 2024
2023	7.50%	8.94%
2024	1.24%	5.14%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos del INEGI, 2024.

### b) Tasa de interés.

La tasa de interés es una variable de referencia para el costo financiero de la deuda, dado que un aumento de la tasa de interés eleva directamente la carga financiera de la deuda



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

pública. Las crecientes presiones sobre el nivel precios han llevado a un incremento en la tasa de interés objetivo de Banco de México desde junio de 2021, cuyos incrementos consecutivos tuvieron una pausa hasta marzo de 2023 con una tasa fijada en 11.25 %. El 21 de marzo la Junta de Gobierno de BANXICO anunció la decisión de reducir la tasa de interés en 25 puntos base, con lo cual la tasa se ubicó en 11 %. Estas decisiones de política monetaria tienen un impacto directo en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) al estar anclada a la tasa de interés objetivo, aunque por realizarse al final del trimestre tuvo poco impacto en la TIIE promedio del trimestre.

Durante el cuarto trimestre de 2023 la tasa promedio se ubicó en 11.50 % y para el primer trimestre de 2024 la tasa se redujo ligeramente a 11.48 %, esta reducción obedece a la reducción de la tasa objetivo durante la última parte del trimestre. En periodos próximos, esta ligera reducción implica que habrá impactos positivos sobre el costo financiero de la deuda, porque se espera que la TIIE se ubique en valores cercanos a 11.25 %.

Tabla 2. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, tasa en por ciento anual (promedio trimestral), 2023-2024

Año	TIIE a 28 días en el 4to trimestre de 2023	TIIE a 28 días en el 1er trimestre de 2024
Tasa en por ciento anual	11.50%	11.48%

Fuente: Elaboración de la subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del Banco de México, BANXICO 2024.

**c) Tasa de inflación.**

La inflación es una variable relevante porque deprecia el poder adquisitivo del Estado y si se encuentra por encima del rango objetivo entonces podría indicar un endurecimiento de la política monetaria a través de la tasa de interés. Aun cuando en los últimos trimestres la inflación se ha ubicado por encima del objetivo de Banco de México de 3 %, con un rango de variación entre 2 y 4 %, la inflación se ha venido desacelerando a lo largo del año 2023. La tasa de inflación interanual del cuarto trimestre de 2023 fue de 4.83 % y la tasa del primer trimestre de 2024 fue de 4.87 %, lo cual indica incremento en la tasa de inflación, aun cuando es un valor ligeramente más alto, la política monetaria ofrece un panorama más alentador sobre la tendencia de la inflación, una tendencia a la baja de la inflación implicaría un relajamiento de la política monetaria a corto plazo (como lo mostró la última decisión de política monetaria) y con la baja en las tasas de interés, los costos financieros de la deuda se reducirán.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Tabla 3. Tasa de inflación interanual en Quintana Roo, 2023-2024

Año	Inflación durante el 4to trimestre de 2023	Inflación durante el 1er trimestre de 2024 <sup>1</sup>
Inflación interanual	4.83%	4.87%

Nota: 1. -La inflación es con corte al mes de febrero de 2024.

Fuente: Elaboración de la subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del INEGI, 2024.

**d) Tasa de desempleo.**

La tasa de desempleo es relevante por su efecto sobre el nivel de recaudación del Impuesto sobre Nómina (ISN), la tasa de desempleo incluye la evolución tanto del empleo formal como informal y el ISN abarca solo el sector formal, dado que el ISN se aplica sobre las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinados con relaciones contractuales. El ISN representa el rubro más importante por concepto de ingresos propios, por lo que reducciones en el nivel de empleo representaría una reducción en los ingresos del estado.

Los datos del mercado laboral publicados durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal (26 de febrero) incluyen hasta el cuarto trimestre de 2023, en donde la tasa de desempleo se ubicó en 2.61 %, una cifra inferior que la del tercer trimestre de 2.70 %. Esta disminución del desempleo puede tener un impacto positivo directo sobre el nivel de recaudación del ISN.

Tabla 4. Tasa de desempleo en Quintana Roo, 2023

Año	3er trimestre de 2023	4to trimestre de 2023
Desempleo	2.70%	2.61%

Fuente: Elaboración de la subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del INEGI, 2024.

### **3. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social**

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado quien tendrá las facultades y obligaciones que le señalen: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

**b) Principal actividad**



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Las que se derivan del ejercicio de las facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

***c) Ejercicio Fiscal***

La información presentada en los estados financieros corresponde al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se presenta en miles de pesos de la moneda nacional, excepto: a) cuando se indique MII DP, se refiere a que las cifras se presentan en millones de pesos y b) se mencione que se presentan en pesos.

El 21 de diciembre de 2023, se publicó en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo así como el 18 de diciembre de 2023 fue publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2024 y tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento y evaluación del gasto público del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2024, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

***d) Régimen jurídico***

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones jurídicas del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Ingresos, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Hacienda, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, la Ley de Deuda Pública, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior.

***e) Consideraciones fiscales***

**Contribuciones que el Gobierno del Estado de Quintana Roo está obligado a retener y enterar**

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de la Ley.

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.
Entero de retención de ISR por servicios profesionales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto).
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Declaración Informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diésel.	Dentro de los primeros 10 días del octavo mes.

### Beneficios fiscales

En relación a los Beneficios Fiscales basados en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIPLAN registró ingresos de enero a marzo de 2024, por la cantidad de \$500,602,810.00 pesos originados del 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se enteró a la Federación, correspondiente al salario del personal que prestó o desempeño un servicio personal subordinado en las dependencias de la Entidad Federativa y de sus municipios (Fondo ISR), tal y como se detalla:

INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN	
MES DEL DEPÓSITO	IMPORTE DEPOSITADO DEL S.A.T. A LA ENTIDAD FEDERATIVA
Enero	249,585,460
Febrero	164,753,544
Marzo	86,263,806
<b>Total</b>	<b>500,602,810</b>

Cantidades en pesos.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Por lo anterior, con fundamento en el último párrafo del citado artículo y de las Reglas de Operación para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, deberá participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere dicho artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate, realizó durante el primer trimestre de 2024, pagos a los siguientes beneficiarios:

<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	<b>IMPORTE DISTRIBUIDO PAGADO AL BENEFICIARIO</b>
Municipio de Othón P. Blanco	2,482,233
Municipio de Benito Juárez	52,407,679
Municipio de Cozumel	8,454,255
Municipio de Isla Mujeres	20,364,715
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	5,558,244
Municipio de José María Morelos	0
Municipio de Lázaro Cárdenas	991,095
Municipio de Solidaridad	36,858,473
Municipio de Tulum	7,449,326
Municipio de Bacalar	2,057,816
Municipio de Puerto Morelos	10,851,699
Gobierno del Estado Libre y Soberano de	353,127,275
<b>Total</b>	<b>500,602,810</b>

Cantidades en pesos.

### **f) Estructura Organizacional Básica**

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con dependencias y entidades, con las atribuciones y estructura que determinan las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en Central y Paraestatal.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las dependencias que conforman la Administración Pública Central, son:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Finanzas y Planeación
- Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de la Contraloría del Estado
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

El(la) Gobernador(a) del Estado podrá crear o suprimir mediante acuerdo, las unidades administrativas necesarias para promover, coordinar o asesorar programas o funciones prioritarias o estratégicas que requiera el desarrollo, la seguridad y la protección de la población en el Estado.

La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos que son competencia de la misma y estarán subordinados al Despacho del Gobernador o a la dependencia que se señale en el acuerdo o decreto respectivo que le dio origen. Éstos se agruparán en el sector mayormente vinculado con sus responsabilidades bajo la coordinación de la dependencia a la que se adscriban.

### **Administración de las finanzas públicas en el Estado**

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), es la encargada, entre otros asuntos, de: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas.

Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, validar el registro de las operaciones e integración de la información contable, formular mensualmente los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, la Subsecretaría de Ingresos y la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

**g) Fideicomisos, contratos análogos y mandatos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2023	F/744634	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	F/745372	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	F/20018391	Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2023	* F/2003859	Fideicomiso de administración.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2023	10266	Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO).	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco BANSI, S.A.
2023	2230	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración del Estado de Quintana Roo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
2023	F/2004216	Fideicomiso 2004216 para el Manejo Integral de la Zona Costera, Desarrollo Social y Seguridad para el Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2023	F/752181	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, de Administración y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	F/2460127 Constituido el 29 junio 2000	Fondo de Apoyo al Programa Especial del Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo (FOVIMQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2023	F/2003408-1 Constituido el 20 diciembre 2001	Fideicomiso para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo (PROTEINQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2023	F/160436-6 Constituido el 20 abril 1998	Fondo de Apoyo a la Hotelería del Sur de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
2023	F/1019 Constituido 11 marzo 1996	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo FOFAQROO	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Bursamétrica Casa de Bolsa, S.A de C.V.
2023	F/160830-2 Constituido 10 noviembre 2004	Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
2023	F/5029 Constituido 03 marzo 2020	Fideicomiso para el Fomento Logístico, Industrial, Tecnológico y de Comercio Exterior del Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banca Mifel, Sociedad Anónima Institución de Banca



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
				Múltiple, Grupo Financiero Mifel
2023	10106 Constituido 21 julio 1999	Fideicomiso Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
2023	3181 Constituido 09 julio 1993	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Garantía Líquida y Fuente Alternativa de Pago "Fondo de Garantía líquida o Fuente Alternativa".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	753380	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Denominado "Fideicomiso de Promoción Turística del estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	753641	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Denominado "Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	753637	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Denominado "Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	753639	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Denominado "Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.

***Fideicomisos Públicos en Proceso de Extinción***

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2023	31603661-6 (160366-1)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2023	F/B50/489 (100927)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2023	F/B50/490 (100935)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2023	160994-5	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y construcciones del Caribe, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2023	*** 15448-10 233	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.
2023	*** 15440-10-23	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Inmobiliaria	Gobierno del Estado de Quintana	Banco del Bajío, S.A.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
		Vercun, S.A. de C.V.)	Roo (SEFIPLAN)	
2023	160830-2	Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sosténimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.

\*\*\*\* Fideicomisos sin movimiento, únicamente cuentan con el contrato de fideicomiso; la Fiduciaria no tiene reconocido al Gobierno del Estado como Fideicomisario y/o Fideicomitente en Primer Lugar.

**Fideicomisos sin movimientos**

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2023	10106	Fideicomiso Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
2023	3181	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Garantía Líquida y Fuente Alternativa de Pago "Fondo de Garantía Líquida o Fuente Alternativa".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	1019	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo". (FOFAQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Bursamétrica, S.A.
2023	F/2003408 -1	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo. (PROTEINQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2023	160436-6	Fideicomiso de Inversión y Administración "Fondo de Apoyo a la Hotelería del Sur de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2023	2460127	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Operación del Programa "Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo" (FOVIMQROO).	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2023	160830-2	Fideicomiso Público de Inversión y Administración "Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sosténimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo". (SEMA)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2023	F/5029 Constituido 03 marzo 2020	Fideicomiso para el Fomento Logístico, Industrial, Tecnológico y de Comercio Exterior del Estado de Quintana Roo (FIFOLINCE).	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banca Mifel, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2023	753380	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Denominado "Fideicomiso de Promoción Turística del estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Para la emisión de los Estados Financieros se utiliza el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen por proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- b) Los Estados Financieros correspondientes a la Administración Pública Central, se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Reformado DOF 31-01-2018); así como lo estipula el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCG aplicados en nuestros estados financieros son:
- Sustancia Económica
  - Entes Públicos
  - Existencia Permanente
  - Revelación Suficiente
  - Importancia Relativa
  - Registro e Integración Presupuestaria
  - Consolidación de la Información Financiera
  - Devengo Contable



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se presentan comparativos, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, de los ejercicios fiscales 2024 y 2023 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

Los Estados Financieros contables y presupuestarios presentan únicamente la información de la Administración Pública Central.

e) La Entidad no es de nueva creación por lo que no aplica este inciso.

### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central, para la elaboración de sus estados financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) Actualización:  
Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el numeral 7 Reporte analítico del activo de este apartado de notas.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen registros de operaciones realizadas en el extranjero que pudieran tener efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Las inversiones en empresas de participación estatal, representan la participación del Gobierno en el capital social de empresas en las cuales es accionista, las acciones se encuentran valuadas de acuerdo al método de participación.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

En el año fiscal de 2021, el cálculo del método de participación se determinó considerando el resultado de actividades del año en curso de las empresas en las que el Gobierno es accionista mayoritario, el efecto del cálculo se registró en el estado de actividades.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.  
Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo lo que se señala en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- e) Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores, que derivan de la antigüedad del trabajador por sus servicios prestados, como son los quinquenios, estímulo por quince años de servicios y el estímulo de antigüedad por más de veinte años de servicios, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago al trabajador cumplidos los años de servicios.

Según pronunciamientos de las Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio en su numeral 12.4, por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

- f) A la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Administración Pública Central no tiene registros de provisiones a corto y largo plazo.
- g) El Estado constituirá el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Saldo Objetivo del Fondo de Reserva para garantizar el pago principal e intereses de las obligaciones a cargo del Estado, el cual se constituirá en la Cuenta Individual que el Fiduciario abra y mantenga respecto del Crédito. Las cantidades depositadas en la Cuenta Individual por concepto de Fondo de Reserva se destinarán exclusivamente:
- I. Al pago de principal e intereses del Crédito, en caso de que la Cantidad Disponible de participaciones no alcance para cubrir la Cantidad Requerida y;
  - II. Al pago de principal e intereses del Crédito respecto de cualquier excedente del Saldo Objetivo del Fondo de Reserva incluyendo sin limitar



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

los montos excedentes que resulten de algún ajuste en el Saldo Objetivo del Fondo de Reserva.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</b>		
<b>Fondo de Reserva</b>		
<b>Al 31 de marzo de 2024</b>		
(Cifras en Miles de Pesos)		
Institución Bancaria	Importe Contratado	Fondo de Reserva al 31 de Diciembre 2023
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE*	273,395	1,794
BANORTE, S.A. (6,300 MDP)	6,300,000	128,962
BANOBRAS, S.N.C. (3,000 MDP)	3,000,000	61,546
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,500,000	31,076
BANOBRAS, S.N.C. (4,500 MDP)	4,500,000	95,046
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,500,000	31,277
BANOBRAS, S.N.C. (786.5 MDP)	768,561	16,353
HSBC MÉXICO, S.A. (500 MDP)	500,000	10,478
HSBC MÉXICO, S.A. (650 MDP)	650,000	13,513
BANOBRAS, S.N.C. (820 MDP)	820,000	19,083
<b>SUMAS</b>	<b>19,811,956</b>	<b>409,068</b>

Nota: Los Importes pueden no coincidir con la suma de las cantidades debido al redondeo.

- h) En el periodo de enero a marzo de 2024, la Administración Pública Central no realizó cambios en las políticas contables o correcciones de errores.
- i) A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen reclasificaciones significativas que pudieran tener efectos en la información financiera.
- j) Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Central realizó cancelaciones de pasivos por un importe de 58,309 y 2,044,342 miles de pesos respectivamente.

## **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

## **7. Reporte Analítico del Activo**

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo.

Por lo que la variación que se tiene al cierre del ejercicio 2023 es de 1,930,940 miles de pesos y se encuentran reflejados en el Estado Analítico del Activo.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

- a) Vida Útil, porcentajes de depreciación, deterioro y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

La cuenta de Edificios No Habitacionales se deprecia por el método de línea recta a la tasa de 3.3%.

Concepto	Vida Útil	% de Amortización anual	Amortización al 31 de marzo de 2024
Edificios no habitacionales	30	30%	2,576

Derivado de la depuración de los Bienes Muebles en la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo y de la implementación de un nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental, y tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 19 Fracción VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra menciona: “Los entes públicos deberán asegurarse que el Sistema: VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.” Por lo antes mencionado se informa que no se ha realizado la depreciación y amortización correspondiente al primer trimestre de 2024 ya que como lo establece la LGCG el sistema debe generar de forma automática la depreciación de los bienes.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación de los bienes muebles e inmuebles.  
La Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, al 31 de marzo de 2024 no ha realizado la depreciación de los bienes muebles, por lo tanto no se tiene cambios y las cuentas de terrenos y edificios no habitacionales se deprecian a la tasa del 3.3% con el método de línea recta.
- c) Ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangibles al 31 de marzo de 2024.
- d) No existen riesgos de tipo de cambio o de interés ya que se encuentran contratadas en moneda nacional y a tasa de interés fijo.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
Al 31 de marzo de 2024 existen activos inmuebles relativos a Terrenos y Edificios No Habitacionales construidos para el uso de la Administración Pública Central por un importe de 406,261 miles de pesos, en el rubro de Bienes Inmuebles e Infraestructura, sin considerar las construcciones en proceso.
- f) Al 31 de marzo de 2024, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

- g) Al 31 de marzo de 2024 no se realizaron desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.
- h) Se lleva un control de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de los mismos.

Las principales variaciones de la cuenta de inversiones temporales (hasta 3 meses), se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
<b>Fondo de Inversión</b>	<b>1,003,697</b>	<b>390,458</b>
Bancos	1,000,652	362,062
Inversiones	3,045	28,396
<b>Inversiones en Fideicomisos</b>	<b>28,954</b>	<b>19,596</b>
Banorte S.A.	28,954	19,596
<b>Total</b>	<b>1,032,651</b>	<b>410,054</b>

### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A continuación se describen los activos por inversiones en valores e inversiones financieras ordenados por monto de disponibilidad al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023.

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2024	2023
Fideicomiso de Administración F/2003859 para administrar y aplicar de manera correcta, transparente, confiable y oportuna el manejo de los recursos materia del Fideicomiso, que se destinarán al financiamiento de las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	31,942	31,776
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216 denominado Fideicomiso para el manejo integral de la zona costera, desarrollo social y seguridad para el Estado de Quintana Roo	27,713	27,652



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2024	2023
<p>Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/967 de fecha 4 de noviembre de 2011 y al Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado administrativamente con el número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634, constituido para registrar los contratos de créditos de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizados a suscribirse por el Congreso del Estado mediante decretos números 016 y 017 publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de septiembre de 2011; y los que de tiempo en tiempo sean autorizados por la Legislatura Local, mediante los decretos correspondientes. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo. Son fideicomisarios, en primer lugar cada uno de los acreedores por cada uno de sus financiamientos inscritos en el Registro de Financiamientos de este fideicomiso, en el entendido que cada fideicomisario en primer lugar solo tendrá derecho respecto a las cantidades que deban ser y que sean efectivamente depositadas en la cuenta individual que corresponda al financiamiento con el cual está relacionado, son fideicomisarios en segundo lugar, la o las instituciones de crédito constituidas como las acreedoras del fideicomitente derivado de la celebración de los contratos de garantía por el fideicomitente y es fideicomisario en tercer lugar el Estado de Quintana Roo. Es fiduciario IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, derivado de la fusión actualmente el Fiduciario es Banorte.</p>	398,078	398,043
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, de administración y fuente de pago N° 752181 de fecha 20 de agosto de 2021, constituido para administrar el contrato de crédito de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizado por el Congreso del Estado por un monto de hasta \$820'000,000.00 mediante decreto número 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de marzo de 2021. Mismo que servirá como administración y fuente de pago en el cual se recibirán los recursos afectados del FAFEF y erogar los gastos necesarios en relación con lo anterior.</p> <p>El Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, es Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, y el Banco Mercantil del Norte, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario. En tanto que el Fideicomisario en primer lugar es la Institución BANOBRAS, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.</p>	6,373	10,020
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230 para la implementación del sistema de justicia penal, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Son fideicomisarios A) el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. fiduciario del fideicomiso No. 2211 B) el Estado de Quintana Roo.</p>	10,103	10,174
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372 de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, es fideicomisario único, el propio Fideicomitente; es fiduciario el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.</p>	101,914	269



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2024	2023
<p>Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y/o fuente de pago número 2001839 celebrado el 4 de febrero de 2011, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) otorgado al Municipio de Othón P. Blanco, en donde el Gobierno del Estado es deudor subsidiario. El objeto del fideicomiso, y la consecuente afectación de los derechos sobre las participaciones del municipio, es constituir un mecanismo para la administración, garantía y pago de los financiamientos que sean inscritos en el Registro del fiduciario. Son fideicomitentes el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Othón P. Blanco y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Es fideicomisario en primer lugar, las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, incluyendo, sin limitar, las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional, que hubieren otorgado financiamientos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, y fideicomisario en segundo lugar, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, los municipios y el Estado, en la medida en que sean parte del presente contrato. Es fiduciario el Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.</p>	0	0
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753641 denominado "Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo" celebrado el 10 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO"; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 6 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo. Los recursos que integran su patrimonio serán destinados a la ejecución de convenios, acciones y proyectos para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo.</p>	70	70
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753637 denominado "Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo" celebrado el 14 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO"; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción II de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. los recursos que integran su patrimonio serán destinados al fortalecimiento de proyectos y acciones productivas que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en el Estado de Quintana Roo.</p>	80	80
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753639 denominado "Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo" celebrado el 24 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", el organismo público descentralizado denominado Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo como</p>		



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2024	2023
“FIDEICOMISARIO”, y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción III de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. serán destinados a financiar gasto encaminado a fortalecer los Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo.	120	120
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo	19,364	19,364
<b>Total</b>	<b>595,757</b>	<b>497,568</b>

### 9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 y del 2024 (Miles de pesos)				
Concepto	Recaudado		Variación	
	2023	2024	Importe	Porcentaje
<b>Ingresos Locales</b>	<b>3,011,725</b>	<b>3,726,742</b>	<b>715,017</b>	<b>23.7%</b>
Impuestos	1,892,094	2,729,669	837,575	44.3%
Derechos	1,020,008	810,444	-209,564	-20.5%
Productos	38,190	87,205	49,015	128.3%
Aprovechamientos	61,433	99,424	37,991	61.8%
<b>Ingresos Federales</b>	<b>8,318,279</b>	<b>8,616,511</b>	<b>298,232</b>	<b>3.6%</b>
Participaciones	4,567,634	4,715,771	148,137	3.2%
Aportaciones	2,998,135	3,147,853	149,718	5.0%
Convenios	333,824	326,306	-7,518	-2.3%
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	418,686	426,581	7,895	1.9%
<b>Subtotal</b>	<b>11,330,004</b>	<b>12,343,253</b>	<b>1,013,249</b>	<b>8.9%</b>
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
<b>Total</b>	<b>11,330,004</b>	<b>12,343,253</b>	<b>1,013,249</b>	<b>8.9%</b>

Los ingresos del Estado al primer trimestre de 2024 fueron de 12,343,253 miles de pesos, con un 8.9% de incremento respecto al mismo trimestre del ejercicio 2023, en donde los ingresos locales representan el 30.2% del total de los ingresos y los ingresos federales el 69.8%.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Los ingresos locales aumentaron en 715,017 miles pesos respecto al primer trimestre 2023, representando un 70.6% de la variación total de los ingresos. Los principales rubros de los ingresos locales son los Impuestos y Derechos.

En cuanto a los ingresos federales se puede apreciar un incremento de 298,232 miles de pesos respecto al mismo trimestre del ejercicio 2023, siendo los rubros de mayor peso las Participaciones y Aportaciones que representan el 54.7% y 36.5% del total de los ingresos federales, respectivamente.

De las participaciones se recibió ingreso de 4,715,771 miles de pesos por parte de la Tesorería de la Federación que comparado respecto al mismo trimestre del ejercicio 2023 resulta un incremento de 3.2%.

Las aportaciones fueron de 3,147,853 miles de pesos que comparado respecto las aportaciones del mismo trimestre del ejercicio 2023 representa un incremento del 5.2%.

En la parte correspondiente a Convenios ingresaron al Estado 326,306 miles de pesos, representando un decremento de 7,518 miles de pesos, un menos 2.3% respecto al 2023.

Se obtuvieron ingresos en Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal compuesta por Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Rezago), Fondo de Compensación ISAN, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios y Otros Ingresos por Coordinación por un monto de 246,581 miles de pesos, incremento de 7,895 miles de pesos, un 1.9 % más respecto al mismo trimestre del ejercicio 2023.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</b>						
<b>PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF</b>						
<b>(pesos)</b>						
<b>(cifras nominales)</b>						
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>29,851,501,975</b>	<b>30,985,859,050</b>	<b>32,563,321,693</b>	<b>33,385,527,918</b>	<b>34,654,177,979</b>	<b>35,971,036,742</b>
A. Impuestos	8,426,708,941	8,746,923,881	9,079,306,988	9,424,320,654	9,782,444,839	10,154,177,743
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,985,384,040	2,060,828,634	2,539,140,122	2,220,427,447	2,304,803,690	2,392,386,230
E. Productos	340,127,486	353,052,330	366,468,319	380,394,115	394,849,091	409,853,356
F. Aprovechamientos	348,155,344	361,385,247	375,117,886	389,372,366	404,168,516	419,526,920
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	16,730,513,416	17,366,272,926	18,026,191,297	18,711,186,566	19,422,211,656	20,160,255,699
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,020,612,748	2,097,396,032	2,177,097,081	2,259,826,770	2,345,700,187	2,434,836,794
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF (pesos) (cifras nominales)</b>						
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	29,851,501,975	30,985,859,050	32,563,321,693	33,385,527,918	34,654,177,979	35,971,036,742
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas(2=A+B+C+D+E)</b>	17,501,101,549	18,166,143,407	18,856,456,856	19,573,002,216	20,316,776,301	21,088,813,800
A. Aportaciones	15,274,365,694	15,854,791,590	16,457,273,670	17,082,650,069	17,731,790,772	18,405,598,821
B. Convenios	2,226,735,855	2,311,351,817	2,399,183,186	2,490,352,147	2,584,985,529	2,683,214,979
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	47,352,603,524	49,152,002,457	51,419,778,549	52,958,530,134	54,970,954,280	57,059,850,542
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Nota: La estimación se elaboró en base a la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2024, considerando los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado al 31 de marzo de 2024 y al ejercicio fiscal 2023.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (Cifras en Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2024</b>	<b>2023</b>
Producto interior bruto estatal*	491,392,884	473,347,864
Saldo de la Deuda Pública	19,571,023	19,588,734
Porcentaje	3.98%	4.14%

\* Fuente: Estimación propia del 1.48% de participación porcentual del PIB Nacional a precios corrientes/INEGI.  
Fecha de consulta: 02 de abril 2024.

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del Estado al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto a la recaudación (Cifras en Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos Propios*	3,726,742	11,403,531



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto a la recaudación (Cifras en Miles de Pesos)</b>		
Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Saldo de la Deuda Pública	19,571,023	19,588,734
Porcentaje	525.15%	171.77%

\* Fuente: Sistema de Administración Gubernamental OperGOB. Fecha de consulta: 10 de abril de 2024.

b) Intereses, comisiones, tasa, fecha de liquidación y otros gastos de la deuda por crédito bancario.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Reporte Analítico de la Deuda del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (Cifras en Miles de pesos)</b>							
Acreedor	Importe contratado	Saldo a la fecha de corte	Intereses	Comisiones	Tasa de interés	Fecha liquidación	Otros gastos
<b>TOTAL</b>	<b>21,329,956</b>	<b>19,571,023</b>	<b>580,494</b>	<b>0</b>			<b>1,809</b>
Banobras, S.N.C. PROFISE	273,395	262,861	5,441	0	7.03+1.11 7.66+1.11	27/12/2032	0
Banorte, S.A.	6,300,000	6,253,757	186,883	0	TIIE+0.45%	25/08/2040	998
Banobras, S.N.C.	3,000,000	2,979,034	89,546	0	TIIE+0.52%	25/06/2040	0
Banobras, S.N.C.	1,500,000	1,489,539	45,221	0	TIIE+0.64%	25/06/2040	0
Banobras, S.N.C.	4,500,000	4,418,532	133,687	0	TIIE+0.59%	25/06/2045	0
Banobras, S.N.C.	1,500,000	1,489,517	45,518	0	TIIE+0.72%	25/06/2040	0
Banobras, S.N.C.	786,561	755,488	23,009	0	TIIE+0.67%	25/06/2045	0
HSBC México, S.A.	500,000	496,276	15,264	0	TIIE+0.80%	25/07/2045	0
HSBC México, S.A.	650,000	645,158	19,681	0	TIIE+0.70%	25/07/2045	0
Banobras, S.N.C. (FAFEF)	820,000	780,861	16,244	0	TIIE+0.94%	23/11/2041	0
Banorte, S.A.	800,000	19,571,023	580,494	0	TIIE+2.28%	29/09/2023	0
Bansi, S.A.	700,000	262,861	5,441	0	TIIE+3.50%	10/10/2023	0
Honorarios Servicios Profesionales							1
Honorarios Fiduciarios							811

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma de las cantidades debido al redondeo.

### Deuda pública a largo plazo y su porción a corto plazo

La porción de corto plazo de la Deuda Pública a largo plazo representa las obligaciones de pago de los siguientes doce meses a la fecha de presentación de la información financiera, respecto de la Deuda Pública vigente contraída por el Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras nacionales que operan dentro del territorio nacional, con vencimientos mayores a un año.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

A efecto de dar cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental. Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la deuda pública se integra como sigue:

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</b> <b>Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante</b> Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en Miles de pesos)						
Institución bancaria	2023			2023		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
Banobras, S.N.C. (PROFISE) 273.4 Mdp. <sup>(1)</sup>	0	262,861	262,861	0	262,861	262,861
Banco Mercantil del Norte, S.A. 6,300 Mdp. <sup>(2)</sup>	13,791	6,239,965	6,253,757	13,010	6,243,738	6,256,748
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 3,000 Mdp. <sup>(3)</sup>	6,851	2,972,182	2,979,034	6,440	2,974,068	2,980,508
HSBC México, S.A. 650 Mdp. <sup>(4)</sup>	1,136	644,022	645,158	1,068	644,335	645,403
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 1,500 Mdp. <sup>(5)</sup>	3,426	1,486,113	1,489,539	3,220	1,487,056	1,490,276
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 4,500 Mdp. <sup>(6)</sup>	32,074	4,386,458	4,418,532	30,389	4,395,143	4,425,531
HSBC México, S.A. 500 Mdp. <sup>(7)</sup>	874	495,401	496,276	822	495,642	496,464
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 1,500 Mdp. <sup>(8)</sup>	3,426	1,486,091	1,489,517	3,220	1,487,034	1,490,254
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 786.5 Mdp. <sup>(9)</sup>	5,484	750,004	755,488	5,196	751,489	756,685
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 820 Mdp.	18,866	761,995	780,861	16,896	767,109	784,005
<b>Suma</b>	<b>85,928</b>	<b>19,485,092</b>	<b>19,571,023</b>	<b>80,260</b>	<b>19,508,475</b>	<b>19,588,734</b>

Nota: Los subtotales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

**<sup>1</sup> Condiciones contractuales del crédito CUPÓN CERO celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 22 de noviembre de 2012, entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) y el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado o Estado), hasta por la cantidad de 273.4 MIIDP para financiar inversiones públicas asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, particularmente los rubros aprobados por el comité técnico del fideicomiso federal 2198, del cual se dispusieron un importe total de 262.9 MIIDP (la primera ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe de 242.8 MIIDP y la segunda ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe 20.1 MIIDP). La duración del crédito es de 240 meses, fecha en que se amortizará el importe dispuesto, a través de la redención del bono o bonos cupón cero que el fiduciario del Fideicomiso 2198 constituyó para tal fin, en función de lo cual, el Estado únicamente está obligado al pago de los intereses cuya tasa pactada mediante ficha de admisión y compromiso celebrada entre el acreditado y el acreditante, será de una tasa base fija nominal por cada una de las dos únicas fichas; para el primer caso del 7.03% y para el segundo caso del 7.66%; más una sobretasa revisable que es acorde a la calificación del crédito.

**<sup>2</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A.**

Crédito simple celebrado el 13 de abril de 2020 entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (BANORTE), como acreditante, hasta por la cantidad de 6,300 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de septiembre de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios, se calcularán sobre el saldo insoluto, a la tasa anual que resulte de sumar, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, los puntos porcentuales (que fluctúan entre 0.45 y 2.90) según el grado de riesgo asignado.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

En lo que va del ejercicio 2024 se efectuaron amortizaciones al capital por 2.9 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 6,253.7 MIIDP.





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

**<sup>3</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 3,000 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.48 a 1.03, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por 1.4 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 2,979.0 MIIDP.

**<sup>4</sup> Condiciones contractuales del crédito celebrado con HSBC México, S.A.**

Crédito simple celebrado el 07 de mayo de 2020 entre el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado) y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como acreditante, hasta por la cantidad de 650.0 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de agosto de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se harán conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.52 y 1.50 puntos porcentuales, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

De este crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del 2024 por un importe de 0.2 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 de marzo de 2024 asciende a 645.1 MIIDP.

**<sup>5</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 1,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.60 a 1.11, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por 0.7 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 1,489.5 MIIDP.

**<sup>6</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 4,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito,



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.55 a 1.13, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por 7.0 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 4,418.5 MIIDP.

**7 Condiciones contractuales del crédito celebrado con HSBC México, S.A.**

Crédito simple celebrado el 07 de mayo de 2020 entre el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado) y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como acreditante, hasta por la cantidad de 500.0 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de agosto de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se harán conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.62 y 1.60 puntos porcentuales, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

De este crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del 2024 por un importe de 0.2 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 marzo de 2024 asciende a 496.3 MIIDP.

**8 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 1,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 27 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.68 a 1.23, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por .7 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 1,489.5 MIIDP.

**9 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 786.5 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.63 a 1.21, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por 1.2 MlIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 755.5 MlIDP.

**<sup>10</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 27 de agosto de 2021, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 820 MlIDP para ser destinado al pago total o parcial de uno o varios de los Proyectos de Inversión Pública Productiva, en términos del Decreto 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 13 de marzo de 2021. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 05 de noviembre de 2021 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.72 a 2.10, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por 3.1 MlIDP, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 780.9 MlIDP.

***Refinanciamiento y/o Reestructura de la Deuda Pública.***

Al amparo del Decreto 096 de fecha 4 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la licitación pública identificada con el número 01/2023 para participar en el refinanciamiento y/o reestructura de la deuda pública directa del Estado de Quintana Roo hasta por la cantidad de \$19,608,364,028.80 (diecinueve mil seiscientos ocho millones trescientos sesenta y cuatro mil veintiocho pesos 80/100 M.N.) o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento y/o reestructura al momento en que surtan efectos los contratos o convenios que al efecto se formalicen (los "Financiamientos"), así como los gastos y costos que se generen por su contratación (la "Licitación Pública").

De conformidad con lo previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con fecha 15 diciembre de 2023, se suscribió el Acta de Fallo, de los cuales resultaron adjudicados 7 créditos bancarios estructurados de deuda pública de largo plazo con una o varias instituciones de Banca de Múltiple y/o de Desarrollo del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

De los financiamientos adjudicados, se llevaron a cabo la celebración de los ocho contratos de apertura de crédito simple, tal y como se muestra a continuación:



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Num.	Institución Financiera	Monto ofertado	Fecha de Suscripción	Plazo	Número REOF
1	Banorte, S.A. (Segunda Oferta)	3,000,000,000.00	12 de enero de 2024	25 años	REOF-001/2024
2	Banorte, S.A.(Tercera Oferta)	3,300,000,000.00	12 de enero de 2024	25 años	REOF-002/2024
3	BBVA México, S.A. (Primera Oferta)	1,000,000,000.00	12 de enero de 2024	25 años	REOF-003/2024
4	Santander México, S.A.(Segunda Oferta)	1,500,000,000.00	12 de enero de 2024	25 años	REOF-004/2024
5	Banobras, S.N.C. (Cuarta Oferta)	5,000,000,000.00	16 de enero de 2024	30 años	REOF-005/2024
6	Banobras, S.N.C. (Primera Oferta)	3,000,000,000.00	16 de enero de 2024	25 años	REOF-006/2024
7	Banobras, S.N.C. (Segunda Oferta)	2,808,364,029.00	16 de enero de 2024	25 años	REOF-007/2024
<b>SUMA</b>		<b>19,608,364,029.00</b>			

**Nota:** \* Con respecto al Crédito de BBVA Mexico, S.A, el importe contratado se modificó mediante el Segundo Convenio Modificatorio de fecha 27 de febrero de 2024 para quedar por un importe de \$ 737,138,810.00.

A la presente fecha, los Contratos de Crédito ya fueron inscritos en el i) Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado (REOF) a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en le ii) Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU) a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el iii) Registro de Financiamientos correspondiente al Fideicomiso Irrevocable de Administración No. 744634 (el "Fideicomiso Maestro").

Num	Institución Financiera	Monto contratado	Registro Estatal	Registro Federal	Registro Fideicomiso
1	Banorte, S.A. (Segunda Oferta)	3,000,000,000.00	REOF-001/2024	P23-0224010	13 N-13 (BANORTE)
2	Banorte, S.A.(Tercera Oferta)	3,300,000,000.00	REOF-002/2024	P23-0224011	14 N-14 (BANORTE)
3	BBVA México, S.A. (Primera Oferta)	1,000,000,000.00	REOF-003/2024	P23-0224012	16 N-16 M-02 (BBVA)
4	Santander México, S.A.(Segunda Oferta)	1,500,000,000.00	REOF-004/2024	P23-0224013	15 N-15 (SANTANDER)
5	Banobras, S.N.C. (Cuarta Oferta)	5,000,000,000.00	REOF-005/2024	P23-0224014	10 N-10 (BANOBRAS)
6	Banobras, S.N.C. (Primera Oferta)	3,000,000,000.00	REOF-006/2024	P23-0224015	12 N-12 (BANOBRAS)
7	Banobras, S.N.C. (Segunda Oferta)	2,808,364,029.00	REOF-007/2024	P23-0224016	11 N-11 (BANOBRAS)

Al 31 de marzo está pendiente la disposición de los recursos derivados de la contratación de los créditos y como tal la cancelación de los créditos refinanciados.

## 11. Calificaciones otorgadas

Al 31 de marzo de 2024, el Estado de Quintana Roo se encuentra calificado por la agencia HR Ratings, respecto de las Finanzas Estatales, que el día 16 de junio de 2023, revisó al alza la calificación de HR BBB- a HR BBB y modifico la Perspectiva de Estable a Positiva.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Y la agencia calificadora Fitch Ratings, el 8 de junio de 2023 modificó la Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo del estado de Quintana Roo a Positiva desde Estable y la afirmó en 'BBB-(mex).

La acción deriva de reformas fiscales múltiples que incrementarían los recursos de origen local; lo que, sumado a una mejora continua en las participaciones y a una reforma constitucional, habilita legalmente una contención del gasto y derivaría en un fortalecimiento de los resultados presupuestarios, los indicadores de liquidez y las métricas prospectivas de deuda. Al primer trimestre de 2023 (1T23) Fitch observa esta tendencia.

La calificación de Quintana Roo deriva de un perfil de riesgo de 'Más Débil' y una sostenibilidad de la deuda de 'b'. La razón de repago mejoró a una evaluación de 'bb' desde 'b' y la métrica secundaria de la cobertura real del servicio de la deuda se sostiene en 'b'. Fitch ajusta la razón de repago en una categoría ya que la métrica secundaria está en una categoría inferior a la de la métrica primaria; por lo tanto, por lo que la evaluación final de la sostenibilidad de la deuda es de 'b'. La calificación también incluye un análisis de pares que indica un posicionamiento más débil de la entidad relativo a pares como los estados de Tamaulipas y Michoacán.

El siguiente cuadro contempla cada uno de los créditos y la calificación asignada por cada agencia y fecha de emisión de la misma, actualizado al 31 de marzo de 2024; en el mismo se puede apreciar un resumen de los saldos insolutos de la Deuda Directa a largo plazo del Estado.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</b>				
<b>Deuda Directa a largo plazo y Calificaciones Asignadas</b>				
Al 31 de marzo de 2024 (Miles de pesos corrientes)				
Clasificación de la Deuda	Saldo Insoluto	Año de Vencimiento	Calificaciones	
			HR Ratings	Fitch Ratings
<b>Deuda Directa</b>	<b>19,571,023</b>			
BANOBRAS, S.N.C.PROFISE*	262,861	2032	HR AAA (E) (19/05/23)	A (mex) vra (08/06/23)
BANORTE, S.A. (6,300 MDP)	6,253,757	2040	HR AAA (E) (31/08/23)	AA (mex) vra (08/06/23)
BANOBRAS, S.N.C. (3,000 MDP)	2,979,034	2040	HR AA+ (E) (31/08/23)	A (mex) vra (08/06/23)
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,489,539	2040	HR AA+ (E) (31/08/23)	A (mex) vra (08/06/23)
BANOBRAS, S.N.C. (4,500 MDP)	4,418,532	2045	HR AA+ (E) (31/08/23)	A (mex) vra (08/06/23)
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,489,517	2040	HR AA+ (E) (31/08/23)	A (mex) vra (08/06/23)
BANOBRAS, S.N.C. (786.5 MDP)	755,488	2045	HR AA+ (E) (31/08/23)	A (mex) vra (08/06/23)
HSBC MÉXICO, S.A. (500 MDP)	496,276	2045	HR AAA (E) (31/08/23)	A (mex) vra (08/06/23)
HSBC MÉXICO, S.A. (650 MDP)	645,158	2045	HR AAA (E) (31/08/23)	A (mex) vra (08/06/23)
BANOBRAS, S.N.C. (820 MDP)**	780,861	2041	HR AAA (E) (31/08/23)	A (mex) vra (08/06/23)

\* Este crédito fue suscrito en 2012.

Nota: Los subtotales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

### **11.1 Deuda Contingente**

#### **Crédito Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

Crédito avalado del sector paraestatal, celebrado el 26 de noviembre de 2015 por \$560 mdp. (Quinientos sesenta millones de pesos) entre el Banco Interacciones, S.A. (hoy Banco Mercantil del Norte, S.A.) y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (C.A.P.A.), cuya fuente de pago son los ingresos presupuestales del propio Organismo, conforme al Decreto 326 y en el que el Estado funge como Aval otorgando la garantía del 2% (dos por ciento) del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Estado, al 31 de marzo de 2024, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 9.8 mdp. debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 31 de marzo de 2024 de \$ 330.9 mdp.

#### **Crédito Municipio de Othón P. Blanco**

Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el IDEFIN (acreditante), el Municipio de O.P.B. (acreditado) y el Estado (deudor subsidiario) de fecha 4 de febrero de 2011, por un importe de \$ 130 mdp (Ciento Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) cuya fuente de pago son las Participaciones del Municipio afectadas en un 30% (Treinta por ciento) y las Participaciones del Estado afectadas en un 2% (Dos por ciento) como deudor subsidiario, al 31 de marzo de 2024, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 1.9 mdp. debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 31 de marzo de 2024 de \$ 81.6 mdp.

### **12. Proceso de Mejora**

#### **a) Principales Políticas de Control Interno.**

Las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 23-07-2019) son de observancia obligatoria y establecen la creación del Sistema de Control Interno Institucional que tiene por objetivo “proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos y metas institucionales, salvaguardar los recursos públicos, promover ambiente de ética e integridad, para prevenir y evitar la ocurrencia de actos de corrupción, así como coadyuvar en la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública”. El Sistema se sustenta en 5 normas relacionadas al Ambiente de Control, la Administración de Riesgos, las Actividades de Control, la Información y Comunicación, así como la Supervisión.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Para instrumentar este Sistema de Control se emitieron los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional (POE 07-11-2019) que instan a las dependencias y entes públicos a poner en operación su Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) que deben sesionar al menos una vez cada trimestre y cuyas actividades principales son:

- Monitorear el cumplimiento de metas institucionales y aplicar medidas correctivas en caso de que no se estén alcanzando los resultados programados.
- Dar seguimiento a las acciones de fiscalización en materia de auditorías.
- Validar la aplicación de los controles derivados de la Administración de Riesgos.

En apego a las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de los Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 07-11-2019), todas las instituciones deben llevar a cabo un Taller de Administración de Riesgos para que las unidades administrativas puedan realizar la identificación de riesgos en sus procesos y posteriormente definir controles que mitiguen o anulen los factores de riesgo detectadas.

Asimismo, de forma anual se debe integrar un Informe Anual en apego a la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado (POE 07-11-2019), dicho informe debe ser remitido a la Secretaría de la Contraloría del Estado a más tardar el 28 de febrero de cada ejercicio. Además, en la Evaluación de este Informe Anual los titulares de los órganos de control (o los auditores especiales, en su defecto) remitirán una valoración cuantitativa (0 a 100) así como recomendaciones para mejorar los controles existentes o subsanar la ausencia de mecanismos de control. Cabe destacar que esta evaluación se realiza a partir de la evidencia que proporcionan los entes públicos relativos a la existencia y funcionamiento de los controles existentes.

El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación ha realizado sus sesiones ordinarias en apego a la normatividad.

***b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.***

Se está en proceso de elaboración y modificación en las políticas del ejercicio del gasto estableciendo procesos de mejora en la operatividad, así como en la ejecución de metas y objetivos del Poder Ejecutivo.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Asimismo se ha implementado mayor control contable en el proceso de recolección, clasificación y registro de las operaciones, con el objetivo de emitir información financiera veraz, confiable, dando cumplimiento a los requisitos de la rendición de cuentas y fiscalización.

El 27 de febrero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los “Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024; en cumplimiento a lo anterior el pasado 12 de marzo del presente año, se efectuaron las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la obtención de los recursos del PEF 2024 para la Capacitación y Profesionalización en materia de Armonización Contable, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, para los Servidores Públicos adscritos a las unidades administrativas del Estado de Quintana Roo, sus Municipios y sus respectivos Entes Públicos.

### ***13. Información por Segmentos***

Los estados financieros presentan la información con un detalle adecuado, por lo que no es necesario agregar información financiera segmentada adicional.

### ***14. Eventos Posteriores al Cierre***

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen eventos que pudieran tener un efecto significativo en la información al 31 de marzo de 2024.

### ***15. Partes Relacionadas***

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno.

### ***16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable***

A la fecha de presentación, los Estados financieros contables están firmados y contienen la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**1. Ingresos de Gestión**

Los ingresos de gestión corresponden a los impuestos, contribuciones y aportaciones de seguridad social, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios, al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023	Variación
<b>Impuestos</b>	<b>2,729,669</b>	<b>8,340,457</b>	<b>-5,610,788</b>
<b>Impuestos sobre los ingresos</b>	<b>45,230</b>	<b>237,658</b>	<b>-192,428</b>
Sobre Libre Ejercicio de Profesiones	8,192	29,274	-21,082
Cedular por la enajenación de bienes inmuebles	18,559	141,744	-123,185
A las erogaciones en juegos y concursos	17,583	64,819	-47,236
A casas de empeño	896	1,821	-925
<b>Impuestos sobre el patrimonio</b>	<b>58,363</b>	<b>246,747</b>	<b>-188,384</b>
Sobre Uso o Tenencia Vehicular	58,363	246,747	-188,384
<b>Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	<b>1,176,773</b>	<b>3,213,235</b>	<b>-2,036,462</b>
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados entre Particulares	13,371	60,038	-46,667
Al Hospedaje	1,092,988	3,016,357	-1,923,369
Del impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico en Envase Cerrado	70,414	136,840	-66,426
<b>Impuestos al comercio exterior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Impuestos sobre nóminas y asimilables</b>	<b>1,313,093</b>	<b>4,209,649</b>	<b>-2,896,556</b>
Sobre Nóminas	1,316,205	4,229,271	-2,913,066
Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo	-3,112	-19,622	16,510
<b>Impuesto Ecológicos</b>	<b>96,449</b>	<b>312,719</b>	<b>-216,270</b>
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	96,449	312,719	-216,270
<b>Accesorios de impuestos</b>	<b>39,761</b>	<b>120,449</b>	<b>-80,688</b>
Recargos	16,817	67,178	-50,361
Multas	3,781	21,020	-17,239
Gastos de Ejecución	19,163	32,251	-13,088
<b>Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023	Variación
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Otras cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
<b>Contribuciones de mejoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Contribuciones de mejoras por obras públicas	0	0	0
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0
<b>Derechos</b>	<b>810,444</b>	<b>2,427,794</b>	<b>-1,617,350</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>789,119</b>	<b>2,286,090</b>	<b>-1,496,971</b>
Secretaría de Gobierno	217,286	903,164	-685,878
Secretaría de Finanzas y Planeación	504,742	1,124,514	-619,772
Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	50,015	174,445	-124,430
Secretaría de Obras Públicas	445	875	-430
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	7,747	34,982	-27,235
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	3	10	-7
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	204	867	-663
Secretaría de Educación	4,114	16,750	-12,636
Secretaría de Salud	1,782	9,460	-7,678
Secretaría de la Contraloría	515	1,737	-1,222
Secretaría de Seguridad Ciudadana	2,266	19,265	-16,999
De las Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0	21	-21
<b>Accesorios de derechos</b>	<b>21,325</b>	<b>141,704</b>	<b>-120,379</b>
Recargos	5,174	22,255	-17,081
Multas	5,634	47,978	-42,344
Gastos de Ejecución	10,517	71,471	-60,954
<b>Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros derechos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Productos</b>	<b>84,349</b>	<b>339,795</b>	<b>-255,446</b>
<b>Productos</b>	<b>84,349</b>	<b>339,795</b>	<b>-255,446</b>
Productos diversos	10,325	25,355	-15,030
Rendimientos financieros	74,024	314,440	-240,416
<b>Productos no comprendidos en la Ley de</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023	Variación
<b>Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>			
<b>Aprovechamientos</b>	<b>99,421</b>	<b>278,603</b>	<b>-179,182</b>
<b>Multas</b>	<b>3,321</b>	<b>3,595</b>	<b>-274</b>
Multas	3,321	3,595	-274
<b>Indemnizaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Reintegros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aprovechamientos provenientes de obras públicas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Accesorios de aprovechamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros aprovechamientos</b>	<b>96,100</b>	<b>275,008</b>	<b>-178,908</b>
Donaciones de particulares	0	0	0
Aprovechamientos diversos	96,100	274,718	-178,618
Explotación de bienes muebles e inmuebles	0	290	-290
<b>Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del Estado	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
<b>Total de Ingresos de Gestión</b>	<b>3,723,883</b>	<b>11,386,649</b>	<b>-7,662,766</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

**2. Ingresos de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

Los ingresos de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, comprende los recursos que reciben las entidades federativas y municipios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así mismo incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren el Gobierno Federal con éstos, al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023	Variación
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>8,616,511</b>	<b>36,810,884</b>	<b>-28,194,373</b>
<b>Participaciones</b>	<b>4,715,771</b>	<b>17,478,431</b>	<b>-12,762,660</b>
Fondo General de Participaciones	3,554,668	13,048,309	-9,493,641
Fondo de Fomento Municipal	166,927	585,118	-418,191
Fondo de Fiscalización y Recaudación	215,804	793,522	-577,718
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	128,489	463,990	-335,501
Participaciones de Gasolina y Diésel	149,280	570,862	-421,582
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	500,603	1,131,716	-631,113
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	884,914	-884,914
<b>Aportaciones</b>	<b>3,147,853</b>	<b>14,505,281</b>	<b>-11,357,428</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	1,142,641	7,060,578	-5,917,937
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	560,456	2,243,309	-1,682,853
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	490,824	1,572,090	-1,081,266
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	426,781	1,668,249	-1,241,468
Fondo de Aportaciones Múltiples	219,289	886,327	-667,038
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	51,434	189,968	-138,534
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	69,285	220,318	-151,033
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	187,143	664,442	-477,299
<b>Convenios</b>	<b>326,306</b>	<b>2,752,516</b>	<b>-2,426,210</b>
Ramo 04 Gobernación	0	47,029	-47,029
Ramo 11 Educación Pública	317,140	1,620,437	-1,303,297
Ramo 12 Salud	0	775,794	-775,794



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023	Variación
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	0	1,564	-1,564
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6,747	73,477	-66,730
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	94,453	-94,453
Ramo 20 Bienestar	0	0	0
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	2,419	28,506	-26,087
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	0	95,817	-95,817
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	0	12,516	-12,516
Ramo 48 Cultura	0	2,923	-2,923
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>426,581</b>	<b>2,074,656</b>	<b>-1,648,075</b>
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	26	251	-225
Fondo de Compensación del ISAN	18,178	69,208	-51,030
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	94,194	341,991	-247,797
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	4,498	20,866	-16,368
Otros ingresos por coordinación	309,685	1,642,340	-1,332,655
<b>Fondos distintos de aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias y asignaciones	0	0	0
Subsidios y subvenciones	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
<b>Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>8,616,511</b>	<b>36,810,884</b>	<b>-28,194,373</b>

### 3. Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios, comprende el importe de los ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, no existen registros por los siguientes conceptos:

<b>Otros ingresos y beneficios</b>
Ingresos financieros
Incremento por variación de inventarios
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
Disminución del exceso de provisiones
Otros ingresos y beneficios varios



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

## Gastos y Otras Pérdidas

La integración de las cuentas que conforman los gastos y otras pérdidas del Estado de Actividades al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se presentan a continuación:

### 1. Gastos de Funcionamiento

Son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones de la entidad y son los que a continuación se enlistan:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Servicios personales	554,013	2,392,211
Materiales y suministros	26,312	440,683
Servicios generales	1,160,545	4,448,266
<b>Total</b>	<b>1,740,870</b>	<b>7,281,160</b>

### 2. Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas

Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones; su integración al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, es la siguiente:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Transferencias internas y asignaciones al sector público	4,787,028	22,787,489
Transferencias al resto del sector público	19,311	575,431
Subsidios y subvenciones	634	33,646
Ayudas sociales	108,994	787,862
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	99,736	1,599,712
Donativos	11,850	21,300
<b>Total</b>	<b>5,027,553</b>	<b>25,805,440</b>

### 3. Participaciones y Aportaciones

Las Participaciones, Aportaciones y Convenios comprenden el importe devengado al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, de las asignaciones destinadas por el Gobierno del Estado a los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de convenios celebrados. Se detalla su integración a continuación:



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Participaciones	1,253,544	4,566,900
Aportaciones	858,110	3,049,779
Convenios	2,419	5,792
<b>Total</b>	<b>2,114,073</b>	<b>7,622,471</b>

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### 1. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses, su composición al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
<b>Efectivo</b>	<b>9,089</b>	<b>5,683</b>
Caja general	30	30
Fondo Fijo de Caja	977	670
Fondo Revolvente	1,125	48
Fondo Rotatorio	6,407	4,935
Fondo Fijo para Hospedaje y Pasajes	427	0
Fondo Fijo de Viáticos	123	0
<b>Bancos/Tesorería</b>	<b>3,671,944</b>	<b>2,365,812</b>
Cuentas Concentradoras No Restringidas	1,218,702	188,723
Cuentas Concentradoras Restringidas	2,416,480	2,159,082
Cajas Recaudadoras No Restringido	36,762	18,007
<b>Inversiones temporales (hasta 3 meses)</b>	<b>1,032,651</b>	<b>410,054</b>
Fondo de Inversión	1,003,697	390,458
Inversiones en Fideicomisos	28,954	19,596
<b>Total</b>	<b>4,713,684</b>	<b>2,781,549</b>

De los saldos en bancos al 31 de marzo de 2024, 2,416,480 miles de pesos y 2,159,082 miles de pesos del ejercicio fiscal 2023, representando el 65.81%, y el 91.26%, respectivamente, son recursos destinados principalmente para su aplicación en inversión pública.

Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, de los saldos de las inversiones temporales por 1,032,651 y 410,054 miles de pesos, forman parte las inversiones en el Fondo Quintana Roo, las cuales corresponden a los organismos descentralizados y a las empresas de



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

participación estatal mayoritaria que ascienden a 19,697 y 46,551 miles de pesos, respectivamente.

## 2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, al 31 de marzo de 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Al 31 de marzo de 2024
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	22,074	0	0	27,492	49,566
Ingresos por recuperar a corto plazo	7	0	0	0	7
Préstamos otorgados a corto plazo	27,032	0	0	51,451	78,483
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	302	0	0	61,995	62,297
<b>Total</b>	<b>49,415</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140,938</b>	<b>190,353</b>

### Deudores diversos por cobrar a corto plazo

La cuenta de deudores diversos se integra principalmente de gastos por comprobar que se refieren a ministraciones de efectivo hechas a diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

### Préstamos otorgados a corto plazo

Al 31 de marzo de 2024, esta cuenta se encuentra integrada principalmente por el saldo de créditos educativos otorgados a organismos.

### Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes se integra al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Otros deudores	39,375	152,401
Anticipos de participaciones a municipios	17,333	48,333
Adeudos de municipios	0	0





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Adeudos de dependencias y unidades administrativas	1,120	1,120
Depósitos en garantía	4,502	4,502
Subsidio al empleo	-33	-33
<b>Total</b>	<b>62,297</b>	<b>206,323</b>

### 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Su composición al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, corresponde a anticipos a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Al 31 de marzo de 2024
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	0	0	0	2,704	2,704
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0	0	0	2,821	2,821
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	0	965	581	57,530	59,076
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>965</b>	<b>581</b>	<b>63,055</b>	<b>64,601</b>

### 4. Inventarios

Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

Los inventarios al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Terrenos Reserva Territorial SEDUVI	33,801	99,360
Terrenos Lotes Urbanizados SEDETUS	104,751	104,751
Viviendas Urbanizadas SEDETUS	1,017	1,017
<b>Total</b>	<b>139,569</b>	<b>205,128</b>

De lo anterior la SEDETUS es la encargada de integrar el expediente con los títulos de propiedad, registros catastrales o convenios que avalen dicha adquisición, realizar la integración por el nombre de la reserva territorial y su ubicación, tener la relación del inventario de mercancías de programas terminados y el total de viviendas urbanizadas por municipio y colonia.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

## 5. Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público. Para el ejercicio fiscal 2023, el módulo de almacén se encuentra configurado con el método de valuación costo promedio. También para el ejercicio en curso se eligió de acuerdo a la Guía Contabilizadora realizar el registro de materiales y suministros sin afectación contable de almacén, es decir la afectación contable será directa al gasto. Esto con la finalidad de evitar diferencias al comparar las cifras del reporte de almacén con la existencia física del almacén valuado. La cuenta de almacenes al 31 de marzo de 2024 refleja el saldo final por un importe de 231,789 miles de pesos.

## 6. Inversiones Financieras

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Fideicomisos	595,757	497,568
Participaciones y aportaciones de capital	256,526	256,526
<b>Total</b>	<b>852,283</b>	<b>754,094</b>

### 6.1 Fideicomisos

Los saldos de esta cuenta representan el monto de los recursos para el ejercicio de las funciones encomendadas y se integran al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, como se muestra a continuación:

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2024	2023
Fideicomiso de Administración F/2003859 para administrar y aplicar de manera correcta, transparente, confiable y oportuna el manejo de los recursos materia del Fideicomiso, que se destinarán al financiamiento de las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	31,942	31,776
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216 denominado Fideicomiso para el manejo integral de la zona costera, desarrollo social y seguridad para el Estado de Quintana Roo	27,713	27,652



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2024	2023
<p>Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/967 de fecha 4 de noviembre de 2011 y al Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado administrativamente con el número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634, constituido para registrar los contratos de créditos de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizados a suscribirse por el Congreso del Estado mediante decretos números 016 y 017 publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de septiembre de 2011; y los que de tiempo en tiempo sean autorizados por la Legislatura Local, mediante los decretos correspondientes. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo. Son fideicomisarios, en primer lugar cada uno de los acreedores por cada uno de sus financiamientos inscritos en el Registro de Financiamientos de este fideicomiso, en el entendido que cada fideicomisario en primer lugar solo tendrá derecho respecto a las cantidades que deban ser y que sean efectivamente depositadas en la cuenta individual que corresponda al financiamiento con el cual está relacionado, son fideicomisarios en segundo lugar, la o las instituciones de crédito constituidas como las acreedoras del fideicomitente derivado de la celebración de los contratos de garantía por el fideicomitente y es fideicomisario en tercer lugar el Estado de Quintana Roo. Es fiduciario IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, derivado de la fusión actualmente el Fiduciario es Banorte.</p>	398,078	398,043
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, de administración y fuente de pago N° 752181 de fecha 20 de agosto de 2021, constituido para administrar el contrato de crédito de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizado por el Congreso del Estado por un monto de hasta \$820'000,000.00 mediante decreto número 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de marzo de 2021. Mismo que servirá como administración y fuente de pago en el cual se recibirán los recursos afectados del FAFEF y erogar los gastos necesarios en relación con lo anterior.</p> <p>El Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, es Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, y el Banco Mercantil del Norte, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario. En tanto que el Fideicomisario en primer lugar es la Institución BANOBRAS, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.</p>	6,373	10,020
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230 para la implementación del sistema de justicia penal, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Son fideicomisarios A) el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. fiduciario del fideicomiso No. 2211 B) el Estado de Quintana Roo.</p>	10,103	10,174
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372 de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, es fideicomisario único, el propio Fideicomitente; es fiduciario el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.</p>	101,914	269



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2024	2023
<p>Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y/o fuente de pago número 2001839 celebrado el 4 de febrero de 2011, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) otorgado al Municipio de Othón P. Blanco, en donde el Gobierno del Estado es deudor subsidiario. El objeto del fideicomiso, y la consecuente afectación de los derechos sobre las participaciones del municipio, es constituir un mecanismo para la administración, garantía y pago de los financiamientos que sean inscritos en el Registro del fiduciario. Son fideicomitentes el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Othón P. Blanco y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Es fideicomisario en primer lugar, las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, incluyendo, sin limitar, las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional, que hubieren otorgado financiamientos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, y fideicomisario en segundo lugar, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, los municipios y el Estado, en la medida en que sean parte del presente contrato. Es fiduciario el Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.</p>	0	0
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753641 denominado "Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo" celebrado el 10 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO"; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 6 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo. Los recursos que integran su patrimonio serán destinados a la ejecución de convenios, acciones y proyectos para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo.</p>	70	70
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753637 denominado "Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo" celebrado el 14 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO"; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción II de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. los recursos que integran su patrimonio serán destinados al fortalecimiento de proyectos y acciones productivas que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en el Estado de Quintana Roo.</p>	80	80
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753639 denominado "Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo" celebrado el 24 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", el organismo público descentralizado denominado Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo como</p>		



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2024	2023
“FIDEICOMISARIO”, y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción III de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. serán destinados a financiar gasto encaminado a fortalecer los Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo.	120	120
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo	19,364	19,364
<b>Total</b>	<b>595,757</b>	<b>497,568</b>

## 7. Participaciones y aportaciones de capital

Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

En la cuenta de participaciones y aportaciones de capital se encuentra registrada la inversión en acciones de empresas con participación estatal.

Las inversiones en acciones se encuentran valuadas a través del método de participación en cumplimiento a la normatividad contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, excepto la inversión en acciones de la empresa Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A. de C.V. donde el gobierno no tiene el control de la sociedad y cuyas acciones se encuentran registradas al costo de adquisición.

Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, las inversiones en acciones se encuentran representadas por la participación directa en el capital social de las siguientes empresas:

Empresa	Porcentaje de participación	Al 31 de marzo de 2024	2023
<b>Empresas de participación estatal mayoritaria:</b>			
VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	99	14,343	14,343
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	96	235,981	235,981
Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V.	99	2,643	2,643
Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A. de C.V.	51	510	510
<b>Empresas de participación estatal minoritaria:</b>			
Administración Costera Integral Sustentable de Cozumel, S.A. de C.V.		3,049	3,049
<b>Total</b>		<b>256,526</b>	<b>256,526</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Al 31 de diciembre de 2021 el registro del método de participación de las empresas controladas afectó el resultado de actividades por un importe neto de 44,613.

Disolución y Liquidación de la Empresa Hidroponía Maya, S.A. de C.V.

Con fecha 19 de abril del año 2016, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo I, número 23, Extraordinario Bis, Octava Época, el Acuerdo por el que se autoriza la Disolución y Liquidación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Hidroponía Maya, S.A. de C.V., suscrito el 21 de enero de 2016. Derivado de lo anterior, la empresa no ha efectuado operación alguna, ni realizado movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General extraordinaria llevada a cabo el 28 de Agosto de 2017, en el acuerdo número 02/ISE/AGA/24082017, los socios accionistas, por unanimidad de votos acordaron la Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V., lo anterior de la imposibilidad para cumplir su objeto derivado de la pérdida de más de las 2 terceras partes de su capital social.

Con fecha 6 de julio de 2018, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo II, número 91 Extraordinario Novena Época, el acuerdo por el que se autoriza la Disolución y Liquidación de la empresa con Participación Estatal Mayoritaria Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V., suscrito el 11 de junio de 2018. Derivado de lo anterior, la empresa no ha efectuado operación alguna, ni realizado movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

### **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses. Se encuentra conformada principalmente por: Documentos por Cobrar SEDETUS, esta cuenta representa el derecho de recuperar el valor del crédito otorgado al beneficiario por la asignación de un lote comercial urbanizado, venta de reserva territorial o pagarés firmados para pago de enganches para la adquisición de un lote habitacional y Cuentas por Cobrar por SEDETUS, esta cuenta representa el derecho de recuperar el valor del crédito otorgado al



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

beneficiario por la asignación de un lote habitacional urbanizado, pies de casa o crédito de material para vivienda.

Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, los saldos que componen los derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Documentos por cobrar a largo plazo	6,942	6,965
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo:		
Cuentas por Cobrar por SEDETUS	248,021	251,088
Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo	1,000	1,000
Fondo para la Dignificación de la Vivienda del Personal de la Policía Estatal Preventiva	1,000	1,000
Deudores diversos del extinto INFOVIR	339	339
<b>Total</b>	<b>257,302</b>	<b>260,392</b>

Al 31 de marzo de 2024, las cuentas de documentos por cobrar a largo plazo y cuentas por cobrar de SEDETUS incluyen saldos considerados morosos a 360 días (12 meses) de vencimiento en adelante que ascienden a 254,963 miles de pesos.

Con la publicación del Decreto 083 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), cambió su denominación, convirtiéndose a partir del 19 de julio de 2017 en Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).

## 8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

### 8.1 Bienes Inmuebles

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Terrenos	94,072	94,072
Edificios no habitacionales	2,402,041	2,402,041
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,577,482	1,538,065
Construcciones en proceso en bienes propios	102,568	101,091
Infraestructura	97,207	97,207



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Otros bienes inmuebles	0	0
<b>Total</b>	<b>4,273,370</b>	<b>4,232,476</b>

### 8.1.1 Terrenos

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público, su saldo al 31 de marzo de 2024 es de 94,072 miles de pesos.

### 8.1.2 Edificios no habitacionales

Esta cuenta se integra de los edificios no habitacionales que corresponden a la Administración Pública Central para su operación y de edificios no habitacionales pendientes de transferir a otros entes públicos, como se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Construcciones terminadas en bienes de dominio público	1,968,937	1,968,937
Construcciones terminadas en bienes propios	120,914	120,914
Bienes inmuebles de dominio público de uso privado	312,190	312,190
<b>Total</b>	<b>2,402,041</b>	<b>2,402,041</b>

Los edificios no habitacionales se amortizan por el método de línea recta a la tasa de 3.3% y se presentan en el siguiente cuadro:

Descripción del Bien	Vida Útil en años	Amortización Mensual	Amortización al 31 de marzo 2024
Dirección General de Informática	30	5	15
Bodega de la Oficialía Mayor (ex-imprensa de gobierno)	30	4	13
Bodega de la Oficialía Mayor (ex-imprensa de gobierno)	30	3	10
Oficinas de SEOP	30	62	185
Tianguis de la Héroes (locales comerciales)	30	9	27
Casa del campesino	30	1	4
Casa del campesino	30	2	6
Oficinas y tanque elevado	30	6	18
CENDI 2	30	74	221
Coordinación de profesionalización de la Oficialía Mayor (ex hotel)	30	7	19
Palacio de Gobierno	30	118	352
Casa de la cultura de Bacalar	30	8	25
Museo de la cultura maya	30	150	449





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Descripción del Bien	Vida Útil en años	Amortización Mensual	Amortización al 31 de marzo 2024
Gimnasio "Nohoch Suku'n"	30	65	195
Caseta de policía	30	1	2
Caseta de policía	30	1	2
Jardín de niños "Patria" f-b	30	1	4
Jardín de niños "Patria" f-a	30	7	20
Jardín de niños "Carmen Ochoa de Merino"	30	7	22
Jardín de niños "Narciso Mendoza"	30	1	4
Escuela primaria "Rufo Figueroa"	30	82	246
Escuela primaria "Álvaro Obregón"	30	5	14
Escuela primaria "Niños Héroe de Chapultepec"	30	0	1
Escuela primaria "Álvaro Obregón"	30	5	14
Terreno del edificio Nader	30	11	32
Escuela	30	30	89
Hospital General	30	84	252
Servicio Médico Forense	30	4	11
Centro de salud (unidad médico quirúrgica intermedia)	30	2	7
Instituto Quintanarroense de la Cultura	30	4	12
Servicios administrativos	30	0	1
Jardín de niños	30	1	4
Recaudadora de rentas, Dir. Gral. de culturas populares y unidad de medicina fam. del I.M.S.S	30	6	19
CERESO (fracción 04 del predio rústico denominado "San Andrés"	30	2	5
Escuela secundaria "Leona Vicario"	30	20	61
Escuela primaria "Moisés Sáenz"	30	14	42
Jardín de niños	30	0	1
Vivienda habitacional unifamiliar/ canchas de fútbol y béisbol	30	57	172
<b>Total</b>		<b>859</b>	<b>2,576</b>

### 8.1.3 Construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios

Los saldos al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
<b>En bienes de dominio público</b>	<b>1,577,482</b>	<b>1,538,065</b>
Edificación habitacional en proceso	17,249	17,249
Edificación no habitacional en proceso	352,245	333,971
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	20,770	20,770
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	899,398	878,255
Construcción de vías de comunicación en proceso	152,554	152,554
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	60,156	60,156



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	75,110	75,110
<b>En bienes propios</b>	<b>102,568</b>	<b>101,091</b>
Edificación no habitacional en proceso	102,466	100,989
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	102.00	102
<b>Total de construcciones en proceso</b>	<b>1,680,050</b>	<b>1,639,156</b>

### 8.1.4 Infraestructura

Al 31 de marzo de 2024, existe un importe de 97,207 en la cuenta de infraestructura, que representa las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

### 8.2 Bienes Muebles

Los saldos de bienes muebles al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Mobiliario y equipo de administración	736,196	736,196
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	116,749	116,749
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	73,946	73,946
Vehículos y equipo de transporte	529,070	504,755
Equipo de defensa y seguridad	73,348	73,348
Maquinaria, otros equipos y herramientas	512,152	512,163
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	19,596	19,596
Activos biológicos	92	92
<b>Total</b>	<b>2,061,149</b>	<b>2,036,845</b>

Derivado de la depuración de los Bienes Muebles en la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo y de la implementación de un nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental no se ha realizado la depreciación correspondiente al primer trimestre de 2024.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

## 9. Activos Intangibles

Al 31 de marzo de 2024 este rubro representa un total de 804,492, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Software	781,229	781,229
Licencias	23,263	23,263
<b>Total</b>	<b>804,492</b>	<b>804,492</b>

## 10. Estimaciones y Deterioros

Al 31 de marzo de 2024 no existen registros de estimaciones y deterioros.

## 11. Otros Activos

Representa el monto de los bienes muebles dados en comodato, por lo que al 31 de marzo de 2024, su saldo es de 14,773 miles de pesos.

## Pasivo

### 1. Cuentas y documentos por Pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público al 31 de marzo de 2024, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y está integrado de la siguiente manera:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	Al 31 de marzo de 2024
Servicios personales por pagar a corto plazo	0	0	1,102	0	1,102
Proveedores por pagar a corto plazo	54,476	170	154,983	337,734	547,363
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	0	0	6,571	0	6,571
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	0	0	0	0	0
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0	0	1,975,238	0	1,975,238
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto plazo	0	0	0	0	0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0	0	137,459	0	137,459
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0	4,952	18,573	23,525
<b>Total</b>	<b>54,476</b>	<b>170</b>	<b>2,280,305</b>	<b>356,307</b>	<b>2,691,258</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

## 2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, se integra por 19,697 miles de pesos y 46,551, respectivamente y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	4	4
Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo	217	217
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos"	1,976	1,976
Servicios Estatales de Salud	3,176	3,176
Servicios Educativos de Quintana Roo	3,017	2,933
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	135	135
Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo	0	1,865
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	8,065	33,138
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	0	0
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	137	137
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	762	762
Instituto Quintanarroense de la Mujer	260	260
Universidad Tecnológica de Cancún	300	300
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	49	49
Secretaría de Obras Públicas	40	40
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	300	300
Universidad del Caribe	128	128
Vip Servicios Aéreos Ejecutivo, S. A. de C. V.	2	2
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	1,129	1,129
<b>Total</b>	<b>19,697</b>	<b>46,551</b>

## 3. Pasivos Diferidos

Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Esta cuenta se integra por la subcuenta de Anticipo a Adquirentes, en la cual se registran los enganches o anticipos a nivel estatal que pagan los beneficiarios personas físicas o morales para poder adquirir algún lote habitacional, comercial y por la compra de reserva territorial, mismos que están pendientes de contratación debido a que no se les ha otorgado físicamente el bien. La SEDETUS es la encargada de integrar los expedientes que avalan dichos pagos, realizar la integración por el nombre del municipio, colonia, beneficiario, fecha de pago y el importe, al 31 de marzo de 2024 el saldo es de 16,896 miles de pesos



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

#### 4. Provisiones

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

A la fecha de presentación de los estados financieros de la Administración Pública Central, no se tienen registros de esa naturaleza que afecten esta cuenta.

#### 5. Otros Pasivos Circulantes

Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores, el saldo al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023 de los estados financieros de la Administración Pública Central, es por 101,770 y 109,031 miles de pesos, respectivamente.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 1. Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Al 31 de marzo de 2024, la Administración Pública Central no tiene aportaciones o donaciones de capital que permitan constituir patrimonio contribuido.

#### 2. Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

Las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores en el período de enero a marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
<b>Saldos al inicio del año fiscal</b>	<b>-19,556,011</b>	<b>-20,616,427</b>
Más (Menos):		
Traspaso del ahorro y desahorro del periodo de enero a marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, respectivamente a resultados de ejercicios anteriores	4,997,309	603,635



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados, entidades federales, otros sectores, entidades paraestatales y poder judicial	0	-463,857
Bienes Muebles	0	437
Registro de saldo de inventarios de SEDETUS	-63,050	-695
Reintegros a la TESOFE	-12,016	-29,961
Cancelación de cuentas por pagar	58,309	968,665
Ajustes de los ingresos	0	-355
Comprobaciones	0	-16,652
Pagos diversos	0	0
Gasto de la deuda pública	0	0
Subrogación en el pago de cuotas y aportaciones	0	0
Depreciación de bienes muebles	0	0
Depuraciones y cancelaciones de saldos	0	-801
Reintegros del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-8,720	0
<b>Saldo a final del año fiscal</b>	<b>-14,584,179</b>	<b>-19,556,011</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 1. Efectivo y Equivalentes

La integración del saldo final del efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, es la siguiente:

Descripción	Al 31 de marzo de 2024	2023
Efectivo	9,089	5,683
Bancos/tesorería	3,671,944	2,365,812
Bancos/Dependencias y otros	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,032,651	410,054
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>4,713,684</b>	<b>2,781,549</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

**2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto al apartado de aplicación**

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>40,894</b>	<b>639,106</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	39,417	597,336
Construcciones en proceso en bienes propios	1,477	41,770
Otros bienes inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>24,569</b>	<b>186,009</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	19,859
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	15,827
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	909
Vehículos y Equipo de Transporte	24,569	59,097
Equipo de Defensa y Seguridad	0	17,446
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	72,871
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>98,189</b>	<b>146,477</b>
<b>Total</b>	<b>163,652</b>	<b>971,592</b>

**3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

En el cuadro siguiente se muestran las operaciones que afectaron la actividad de operación, pero que no requirieron de flujo de efectivo o que no son propias de la operación:

<b>Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación de Flujos de efectivo Netos Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y ejercicio 2023 (Cifras en miles de pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>2,873,018</b>	<b>4,997,309</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>624,032</b>	<b>3,411,454</b>
Otros ingresos que no generaron efectivo	68	1,382
Depreciación	0	0
Amortización	2,575	10,302



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

<b>Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación de Flujos de efectivo Netos Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y ejercicio 2023 (Cifras en miles de pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2024</b>	<b>2023</b>
Almacenes	-231,789	-230,933
Diversos	0	192
Otras actividades de operación	270,874	1,149,852
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	582,304	2,480,659
Inversión pública registrada en inversión pública no capitalizable	0	0
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>3,497,050</b>	<b>8,408,763</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

A continuación, se muestran las partidas al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, que integran las conciliaciones siguientes:

a) Ingresos presupuestarios y contables

<b>Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y ejercicio 2023 (Cifras en miles de pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2024</b>	<b>2023</b>
<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>12,343,252</b>	<b>48,214,415</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>68</b>	<b>1,382</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	68	1,382
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>2,926</b>	<b>18,264</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	2,926	18,264
<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>12,340,394</b>	<b>48,197,533</b>

En Otros ingresos contables no presupuestarios, se reportan productos por 68 miles de pesos al 31 de marzo de 2024, que se derivan de la formalización de contratos de compraventa a crédito de terrenos y lotes, habitacionales y comerciales, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo.





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

Los Otros ingresos presupuestarios no contables obtenidos, se integran principalmente por la cobranza de los créditos otorgados por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, que suman 2,926 miles de pesos al cierre del período.

b) Egresos presupuestarios y gastos contables

<b>Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (Cifras en miles de pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de marzo de 2024</b>	<b>2023</b>
<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>9,617,498</b>	<b>47,124,428</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>177,561</b>	<b>3,937,137</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Mobiliario y equipo de administración	0	19,858
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	15,827
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	909
Vehículos y equipo de transporte	24,569	58,660
Equipo de defensa y seguridad	0	17,446
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	72,871
Activos biológicos	0	0
Bienes inmuebles	0	0
Activos intangibles	0	7,759
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,143	597,336
Obra Pública en Bienes Propios	1,477	41,770
Acciones y Participaciones de Capital	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0
Concesión de Préstamos	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	24,863	6,634
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0
Amortización de la deuda pública	17,711	1,570,256
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	68,669	1,527,811
Otros egresos presupuestales no contables	19,129	0
<b>Más Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>27,439</b>	<b>12,933</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,576	10,302
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros gastos	0	192
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Materiales y Suministros (consumos)	0	0
Otros gastos contables no presupuestarios	24,863	2,439
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>9,467,376</b>	<b>43,200,224</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos y responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**3.1 Cuentas de Orden Contables**

Estas registran los eventos que si bien, no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, no presenta movimientos por los conceptos de valores, emisión de obligaciones, avales, garantías, contratos para la inversión mediante proyectos para la prestación de servicios y similares, así como bienes concesionados o en comodato, que deba informar al 31 de marzo de 2024.

Sin embargo, al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se encuentran registradas en cuentas de orden contables las siguientes operaciones:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Como deudor subsidiario de la deuda directa de municipios y organismos	424,261	424,261
Demandas judiciales en proceso de resolución	51,190	67,073
Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia	*	*
Operaciones observadas por auditoría por falta de justificación, comprobación, documentación improcedente o pagos en exceso	652,202	652,202
Activos contingentes	15,000	15,000
Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores de la deuda pública interna	542,221	539,952

\*El importe de los Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia es de un peso.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023  
(Miles de pesos)**

**3.2 Cuentas de Orden Presupuestario**

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada al 31 de marzo de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se reflejó en las cuentas siguientes:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Ley de ingresos estimada	47,352,604	41,816,634
Ley de ingresos por ejecutar	47,352,604	41,816,634
Modificaciones a la Ley de Ingresos	0	0
Ley de ingresos devengada	12,343,252	48,214,415
Ley de ingresos recaudada	12,343,252	48,214,415

Respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

Concepto	Al 31 de marzo de 2024	2023
Presupuesto de egresos aprobado	47,352,603	41,816,634
Presupuesto de egresos por ejercer	49,294,815	48,056,414
Modificaciones al presupuesto de egresos	1,942,211	6,239,780
Presupuesto de egresos comprometido	24,789,464	47,148,869
Presupuesto de egresos devengado	9,617,498	47,124,428
Presupuesto de egresos ejercido	8,973,130	45,515,466
Presupuesto de egresos pagado	8,973,130	45,515,466

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ

EL TESORERO GENERAL  
DEL ESTADO

LIC. JOSÉ CUAUHTÉMOC IRABURO ZÁRATE

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL

MTRO. EVELIO SOSA BATÚN